

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA PUCAYACU

Título Habilitante: 16-IQU/P-MAD-A-015-08

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: LORETO / MAYNAS / NAPO

Plan de Manejo Forestal: POA 2

Res. de Aprobación del Plan: 119-2010-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM

Inicio de vigencia del Plan: 07/05/2010 **Zafra:** 2010-2011

Volumen del Plan(m3): 2488.63

Consultor/Regente que suscribió RIOS RIOS AUGUSTO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 09/10/2011, Término: 11/10/2011

Nro Res. Inicio PAU: 300-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 418-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 28U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

	N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
h	1	Cedrela odorata Cedro		282.558	281.997	281.997	100%	99,8%



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Clarisia biflora I Capinuri	940.795	939.887	939.887	100%	99.9%
 	Granera pinora Gapinan	0 1011 00	000.00.	0001001	10070	00,070

Fuente: Resolución N° 418-2014-OSINFOR-DSPAFFS

De	Detalle sobre la inexistencia de árboles							
N°	Especie	Nro árboles supervisados		Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes			
1	Cedrela odorata Cedro		52	52	100%			
2	Clarisia biflora Capinuri		108	108	100%			

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 13:28:14

Inciso	Descripción
	Realizar extracc <mark>iones fore</mark> stales sin la correspondiente a <mark>utoriz</mark> ación; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
,	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

